

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1213**      *JOAQUÍN MONLLAU BARBERÀ*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 267/2011-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ángeles Agramunt Monllau contra "Joaquín Monllau Barberà", dimanante de Autos demandas 381/2011-A, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a "Joaquín Monllau Barberà" en situación de insolvencia por importe de 102109,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de Reforma de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 13 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120001907-1**